Nota PR N° 0507/2025

Asunción, 14 de julio de 2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco del proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, de conformidad al Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.a) Informe Primer Semestre, que establece: *"Los OEE deberán elaborar y presentar un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2025, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo, según formato establecido por el MEF" del Anexo "A" Decreto N° Decreto N° 3248/2025 "PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA".*

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones señaladas, se adjunta a la presente:

Informe de Gestión Primer Semestre 2025.

Formulario de Informe de Control y Evaluación Resumido – Primer Semestre 2025 (PRIEVAZ12).

La documentación que se remite en forma impresa consta de veintiséis (26) fojas y también vía mail a los siguientes correos electrónicos: Para: dgp@mef.gov.py; C.C.: milva_castellani@mef.gov.py e hilda_benitez@mef.gov.py, escaneados y en archivo editable (Word/Excel).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E., con mi más alta estima y distinción.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

Dr. Jorge Magno Britez Acosta
Presidente
Consejo de Administración

A SU EXCELENCIA
SEÑOR CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS
MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
E S D

SG/sml

Informe de Gestión

Primer Semestre

2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

PpR
Presupuesto por Resultados

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO: 000001

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvio Gavilán de Ramos
Jefe - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Mayreen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 1

LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL 2

1. PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL ACTIVIDAD 1 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2

1.1 Eje Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa 2

Avances tecnológicos y modernización de la gestión 2

Talento Humano 4

Plan Estratégico Institucional Periodo 2023-2028 y Sistema de Planificación por Resultados 7

Elaboración y actualización de Políticas Institucionales, manuales de organización y estructuras 7

Identificación de la Población de la Entidad 9

2. PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL ACTIVIDAD 2 – SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS 9

1.2 Eje Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud 9

- Red Asistencial de Salud 14
- Programas de Prevención y bienestar del asegurado 14
- *Disponibilidad de camas* 15

3. PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL ACTIVIDAD 3 – GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS 15

1.3 Eje Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones 15

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA 18

- Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria declarados en el Sistema SAP 18
- Análisis por Grupo de Objeto del Gasto. 18
- Ingresos por Origen de Cuentas 19
- Análisis por Objeto del Gasto de la Actividad Servicios de Prestaciones Sanitarias 20
- Ejecución Presupuestaria por Programa Central 20
- Ejecución Presupuestaria Actividad Administración Central 20
- Ejecución Presupuestaria Servicios de Prestaciones Sanitarias 20
- Ejecución Presupuestaria Gestión para Jubilados y Pensionados 21

SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 21

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Flavia Gauvan de Ramos
Jefa Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000002

SIGLAS

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

AOP: Aporte Obrero Patronal

BNF: Banco Nacional de Fomento

BCP: Banco Central del Paraguay

CA del IPS: Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social

CAU: Centro de Atención al Usuario

CReAM: Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para Adultos Mayores "Vida Plena"

CAMIPS: Centro de ambulancias del IPS.

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

H.R.: Hospital Regional

H.C: Hospital Central

IP: Internet Protocol

IPS: Instituto de Previsión Social

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MERCOSUR: *Mercado Común del Sur*

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OISS: Organización Interamericana de Seguridad Social

PAP: Papanicolau

PAI: Programa Ampliado de Inmunizaciones

PND: Plan Nacional de Desarrollo

RCA: Resolución del Consejo de Administración

REI: *Registro Electrónico de Información*

SIH: Sistema Integrado Hospitalario

SENAC: Secretaria Nacional Anticorrupción

US: Unidad Sanitaria

UTI: Unidad de Terapia Intensiva

UTIP: Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica

VPN: Red Privada Virtual de Comunicación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000003

LOGROS OBTENIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL

El Instituto de Previsión Social (IPS), en cumplimiento del Decreto N.º 3.248/2025, presenta el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025, el cual expone los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y actividades institucionales, conforme a la estructura programática y presupuestaria vigente y Ejes Estratégicos del Plan Estratégico Institucional periodo 2023-2028.

Este informe brinda una visión integral de los avances alcanzados en las áreas de Administración Central, Prestaciones Sanitarias y Gestión para Jubilados y Pensionados, destacando los resultados cuantitativos, la eficiencia en la ejecución financiera, las innovaciones implementadas y el impacto en la calidad de los servicios prestados a los asegurados.

La elaboración del presente documento se enmarca en los principios de transparencia, planificación por resultados y mejora continua; y constituye una herramienta clave para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones por parte de las autoridades institucionales y de control.

En tal sentido, detallamos a continuación los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas y proyectos en ejecución en la Institución, los cuales son citados a continuación:

1. PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL ACTIVIDAD 1 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el Ejercicio Fiscal 2025, la Actividad 1 – Gestión Administrativa, cuenta con un presupuesto aprobado de ₲ 404.980 millones, del cual al primer semestre se ha ejecutado un monto de ₲ 180.522 millones, equivalente a una ejecución del 44,58 % con respecto al monto aprobado.

1.1 Eje Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa

Avances tecnológicos y modernización de la gestión

Fortalecimiento tecnológico en el Área de Salud:
Implementación del Sistema de Citas Programadas, confirmación y cancelación automática de turnos a través de la aplicación mi IPS y Call Center: Con el objetivo de la optimización y reducción de los tiempos de espera para acceder a una consulta médica, así como disminuir el ausentismo y detectar las especialidades con mayor demanda, se implementó en abril de 2025 el nuevo Sistema de Citas Programadas con acciones de confirmación anticipada mediante diferentes canales de comunicación con los asegurados, en las siguientes dependencias: Clínicas Periféricas Isla Poí, Boquerón, Nanawa, Yrendague, Campo Vía Capiatá; Hospital 12 de Junio; Hospital de Luque; Unidad Sanitaria de Villeta; U.S San Antonio, U.S. Ypacaraí, UBAS de Itá, P.S. Guarambaré, P.S: Piquete Cué, P.S. Itauguá, centro Odontológico, Hospital Buongermini y el Centro de Atención Ambulatoria (CAA) del Hospital Central.

Así mismo, en el Centro de Atención Ambulatoria (CAA) del Hospital Central, se habilitaron consultorios los sábados en el horario de 14:00 h a 17:00 h, más de 1.300 pacientes beneficiados, para la atención de especialidades con mayor demanda, mejorando el acceso y reduciendo los tiempos de espera. La atención ambulatoria se encuentra dirigida exclusivamente a los asegurados que fueron convocados desde las citas programadas, con la finalidad de dar respuesta a la alta demanda existente en ciertas especialidades médicas como: Oftalmología pediátrica y adulto, Endocrinología, Alergia e Inmunología, Dermatología, Gastroenterología, Ginecología, Reumatología, Neurología, Cirugía Vascular Periférica y Cardiología.

Extensión de la implementación del sistema digital RAC Digital WEB en cuatro hospitales del interior, Benjamín Aceval, Ciudad del Este, Pilar y Villarrica permitiendo tener los datos clínicos de cada paciente, lo que mejora el seguimiento médico y evita pérdida de información.

Ampliación del sistema SIH Web destinado a mejorar la gestión hospitalaria en el Puesto Sanitario de Yhú y en la Unidad Sanitaria de Saltos del Guairá. A esto se suma la ampliación del mapa de camas del área de internación en el Hospital Regional de Ciudad del Este, así como la puesta en marcha del circuito de internación digital en la Unidad Sanitaria de Santa Rita, lo que permite una mejor administración de camas y seguimiento de pacientes internados.
Se avanzó en la implementación del sistema Adquisiciones del IPS -SAP en áreas clave del Hospital Central, incluyendo Farmacias, Laboratorio, Servicios Médicos y recientemente en Quirófanos, lo que permite una

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000004

administración más eficiente a través del control de stock, permitiendo la trazabilidad completa de medicamentos, insumos y estado de inventario en tiempo real.

En el ámbito de la gestión quirúrgica se puso en funcionamiento el Módulo de Monitor de Quirófano, que optimiza la coordinación de los procedimientos y mejora la visibilidad operativa del equipo médico.

Fortalecimiento tecnológico en el Área Administrativa:
En el marco del sistema de Jubilaciones (SBELAP), se automatizó el cálculo de jubilaciones por invalidez, además de ajustarse los formatos de resoluciones e informes tanto para la concesión como para la denegación de beneficios.

Asimismo, se implementó con éxito el servicio de "Fe de Vida" digital para las entidades bancarias GNB y UENO BANK, facilitando la validación de datos de jubilados de forma segura.

En la plataforma Mi IPS Web y App se incorporaron nuevas funcionalidades como el cálculo de jubilación, agendamiento para consultas médicas, consulta de reposos, liquidación de beneficios y verificación de aportes por parte de los empleadores.

En lo que respecta a los sistemas de Gestión del Talento Humano (SIRH y SIRHWEB), se desarrollaron e implementaron nuevos módulos como el de Cobertura Vacacional y el de Permiso por Capacitación, y se realizaron mejoras en el módulo de movimientos de funcionarios, permitiendo la emisión automática de proformas de resolución, reportes de movilidad interna y trazabilidad de autorizaciones entre dependencias.

Por su parte, la aplicación Soy IPS/RRHH fue ajustada para permitir la verificación y actualización de datos del personal para los procesos del área de Talento Humano.

En cuanto al sistema de Aporte Obrero Patronal (SAOP-REI), se aplicaron auditorías a nivel de tablas y aplicaciones, y se avanzó en el desarrollo del proyecto interinstitucional "Primer Empleo" junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). También se puso en producción el módulo para la rectificación de días trabajados en el REI, tanto para uso interno como externo.

Se realizaron ajustes en el módulo del sistema de Caja de Préstamos (SCP) para mejorar su funcionalidad.

Otro logro relevante fue la migración de los reposos médicos presentados vía web al sistema de Reposos (BCP), lo que permite al asegurado visualizar en línea el estado de su solicitud, si fue procesada o rechazada. Se ajustaron también las reglas del proceso automático de denegación de reposos por maternidad y se desarrolló un nuevo servicio de pago de reposos en alianza con el Banco Nacional de Fomento (BNF).

Se optimizaron procesos en el Sistema Informático Chaco, utilizados para la verificación de convenios y contratos de prestaciones externas.

Finalmente se desarrolló un servicio web de control de combustible, conectado con la plataforma de Petropar a través de su proveedor HBS, lo que permite la trazabilidad de todas las cargas realizadas. Además, en el sistema de Caja (SICAJ) se ajustaron procesos de liquidación de aportes y se desarrolló un nuevo servicio REST para facilitar el pago web.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Patricia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000005

Talento Humano

El IPS cuenta con un total de 25.593 funcionarios activos, de los cuales el 65% son mujeres (16.519) y el 35% son hombres (9.074).

Del total de funcionarios 19.390 pertenecen a Personal de Blanco, lo que representa el 75,7% del plantel general y en contrapartida, se estima que el 24,3% restante (6.203 funcionarios) corresponden a Personal Administrativo.

Se presentan datos de los talentos humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos Primer Semestre 2025			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	**16.519**	**9.074**	**25.593**
Recursos Humanos Activos Nombrados	8.082	4.532	12.614
Recursos Humanos Contratados	8.394	4.095	12.489
Recursos Humanos Consejeros	0	6	6
Recursos Humanos cargo de confianza	24	33	57
Servicios Especiales	19	408	427
Recursos Humanos Comisionados	147	476	623
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	96	117	213
Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones	51	359	410
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	201	213	414
Fuente: Dpto. de Personal- Dirección Gestión y Desarrollo del talento Humano-Dpto. de Estadísticas /SIRH WEB Nómina de funcionarios / SICCA Movimiento de personal (comisionados)			

Composición de los Recursos Humanos – Personal de Blanco

Composición de los Recursos Humanos (Personal de Blanco)			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	**13.679**	**5.711**	**19.390**
Recursos Humanos Activos Nombrados	6.285	2.624	8.909
Recursos Humanos Contratados	7.391	3.083	10.474
Cargo de Confianza	2	3	5
Servicios Especiales	1	1	2
Fuente: Dpto. de Personal- Dirección Gestión y Desarrollo del talento Humano-Dpto. de Estadísticas /SIRH WEB Nómina de funcionarios			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Guillán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000006

Composición del Personal de Blanco en Hospital Central, Áreas Central e Interior

Composición Personal de Blanco del IPS - Primer Semestre 2025													
Direcciones	Anestesia	Apoyo en salud	Bioquímico, laboratorio	Enfermería, obstetricia	Farmacia	Fisioterapia y rehabilitación	Imágenes	Médicos	Nutrición	Odontología	Psicología	Otros	Total general
D. Apoyo y Servicios			343	24	190	1	208	85	88		2	3	**944**
D. Enfermería		2	2	7855	2	2		1	1		1	197	**8.063**
D. Gestion medica		4		146	23	1		575			1	1	**751**
D. Hospitales del Área Central	2	19	226	11	151	240	180	922	102	233	107	26	**2.219**
D. Hospitales del Área Interior	27	3	445	13	358	124	306	2285	107	283	102	26	**4.079**
D. Logística de suministros de salud			9	2	13						2	3	**29**
D. Med. Preventiva y Prog. Salud			3	22		1		34	25	15	34	39	**173**
D. R. Tecnológicos de Salud			1									10	**11**
D. Riesgo Laboral y Subsidios								20					**20**
D. Médica del Hospital Central	11	11	15	3		21	4	1492	3	41	65	4	**1.670**
D. Hospitales de Especialidades Quirúrgicas		2	111		70	59	53	671	45	18	24	13	**1.066**
Gerencia de Salud			5	284	3			1				64	**357**
Otras direcciones				2	1			3	1			1	**8**
Total general	**40**	**41**	**1.160**	**8.362**	**811**	**449**	**751**	**6.089**	**372**	**590**	**338**	**387**	**19.390**
Fuente Dpto. de Personal- Dirección Gestión y Desarrollo del talento Humano-Dpto. de Estadísticas /SIRH WEB Nómina de funcionarios													

Sumarios administrativos: En el periodo reportado la Dirección Jurídica ha realizado sumarios administrativos por faltas graves según el siguiente detalle:

Sumarios Administrativo	
Cantidad por faltas graves	**Total**
Masculino	**63**
Femenino	**72**
Total	**135**
Ausencias Injustificadas	132
Doble remuneración	2
Recibir gratificaciones/Dadivas	1
Fuente: Dirección Jurídica	

Capacitaciones: Se aprobó el Plan Anual de Capacitación 2025, mediante la Resolución C.A. N° 014-002/2025 de fecha 18 de marzo de 2025, El alcance de las capacitaciones abarcó los departamentos del interior y la capital del país, gracias al desarrollo de charlas y cursos virtuales (Plataformas Moodle y Zoom), que permiten el acceso a mayor cantidad de funcionarios, superando las barreras generadas por la ubicación geográfica.

Capacitaciones realizadas a funcionarios del IPS	
Semestre 2025	
Modalidad	**Certificaciones otorgadas por Capacitaciones**
Charlas y Cursos virtuales	6.339
Presencial	1.498
Total	**7.837**
Fuente: Dirección, Gestión y Desarrollo del Talento Humano	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvio Gavilán de Ramos
Jefe - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

000007

Aprobación del Reglamento de Comisión Ocasional: Con el objetivo de fortalecer la gestión institucional y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos humanos, se aprobó el Reglamento de Comisión Ocasional – Versión 01 y su formulario correspondiente, mediante la Resolución C.A. N.º 029-025/2025, de fecha 20 de mayo de 2025.

Este nuevo instrumento establece las normas y procedimientos que regulan la movilidad ocasional de los trabajadores del Instituto de Previsión Social (IPS), permitiendo una mejor planificación, control y trazabilidad de las comisiones, en línea con el cumplimiento de las metas institucionales.

Autorización e implementación del proceso de Evaluación del Desempeño – Periodo 2024: En el marco de la gestión del talento humano, mediante la Resolución de Presidencia Nº 331/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, se autorizó la realización del proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo 2024, dirigido a funcionarios, personal contratado, cargos de confianza y personal con traslado temporal de otros Organismos y Entidades del Estado al Instituto de Previsión Social (IPS). El proceso se encuentra en fase de implementación y se llevará a cabo durante los meses de junio y julio del 2025. En este contexto, se han desarrollado acciones preparatorias clave, como:

- La difusión del Manual del Usuario Evaluador.
- La elaboración y distribución de un video tutorial dirigido a las jefaturas evaluadoras, con el fin de asegurar una correcta aplicación del instrumento de evaluación.

En el marco del fortalecimiento de la gestión del talento humano el IPS aprobó, mediante la Resolución C.A N° 034-017/2025, la actualización del Reglamento Interno de Traslado Temporal, junto con su formulario correspondiente. Este reglamento establece los mecanismos que regulan el traslado temporal de funcionarios entre el Instituto de Previsión Social y otros Organismos y Entidades del Estado, y viceversa. La medida busca fortalecer la colaboración interinstitucional y mejorar la calidad en la prestación, conforme a los marcos normativos vigentes.

En cumplimiento de la Resolución C.A. N° 056-001/2024, en el contexto del Plan Piloto de la Gerencia de Salud, el IPS implementó de forma gradual la reducción de la carga horaria semanal para profesionales médicos, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7137/2024. Durante el periodo de implementación comprendido hasta junio de 2025, accedieron a este beneficio 622 profesionales médicos, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Artículo 3, inciso a) del reglamento, correspondiente al año 2024: "Para médicos con 20 años o más de antigüedad."

Fortalecimiento de Capacidades en el talento humano de enfermería y Mejora de la Calidad en los Servicios de Enfermería: Durante el periodo reportado, se llevó a cabo una amplia labor de capacitación, centrada en fortalecer las competencias del personal de salud y mejorar la calidad de la atención. Entre los principales temas abordados se destacan las 6 metas internacionales de seguridad del paciente, con más de 1.200 participantes, y el proceso de atención de enfermería, donde también se alcanzó una cifra similar de 1.100 participantes. Asimismo, se trabajó intensamente en el registro adecuado de enfermería, considerado esencial para la trazabilidad y la calidad del cuidado, involucrando a más de 1.100 profesionales.

Avances en la formación y educación médica del IPS: Otros aspectos relevantes incluyeron la formación en RCP y prevención de úlceras por presión, ambos orientados a salvar vidas y evitar complicaciones evitables. Se promovieron también acciones de humanización del personal, fortalecimiento del clima laboral y uso del sistema RAC digital, buscando modernizar y humanizar los servicios al asegurado.

Durante el periodo reportado, se registraron avances significativos en el ámbito de la formación médica. Un total de 164 médicos especialistas culminaron su residencia en distintas áreas, y 202 nuevos residentes iniciaron su formación, distribuidos en 133 programas troncales y 69 subespecialidades, fortaleciendo la capacidad instalada del sistema de salud. Se promovió la actualización continua mediante la formación híbrida en plataformas científicas internacionales como NEJM y Ovid eBooks. Asimismo, se habilitaron nuevas residencias médicas en el Hospital IPS de Ciudad del Este, ampliando la oferta formativa institucional.

Durante el primer semestre del año, el IPS reforzó la gestión de sus más de 25.000 funcionarios, priorizando la capacitación, la evaluación del desempeño y la mejora del clima laboral. Con esto, se busca asegurar un servicio más profesional, humanizado y eficiente para todos los asegurados.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000008

Plan Estratégico Institucional Periodo 2023-2028 y Sistema de Planificación por Resultados.

El Instituto de Previsión Social (IPS) consolidó significativos avances en materia de planificación estratégica, orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2028.

Durante el periodo 2024, el PEI registró un cumplimiento del 79% de las acciones y metas estratégicas planificadas, reflejando un compromiso sostenido con la mejora continua de la Institución. En el primer semestre del año 2025, se dio seguimiento y gestión activa a 27 proyectos estratégicos enmarcados en el Plan de Acción del PEI, centrados en ejes clave como el fortalecimiento institucional, la mejora de la infraestructura, la modernización tecnológica y el impulso a la atención primaria en salud.
Entre los avances más relevantes se destacan: 7 proyectos concluidos, entre ellos:

- Puesto de Salud Yhú,
- Programa MEDICASA,
- Hospital Central del Norte,
- Campaña de Actualización de Datos,
- Implementación del Código de Infarto,
- Convenio interinstitucional MINNA–IPS–Horqueta, entre otros.

5 proyectos en fase de diseño, en proceso de técnica.
4 proyectos en ejecución.
4 proyectos en proceso de aprobación, aguardando validaciones administrativas para su puesta en marcha.
6 proyectos en fase de factibilidad, con análisis técnicos.
1 proyecto suspendido, actualmente en revisión.

Se realizó de manera continua la carga mensual de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 en el sistema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asegurando la trazabilidad y transparencia en la ejecución de metas y recursos.

En el marco de la socialización del PEI, se desarrolló un taller vivencial en la Unidad Sanitaria de Paraguarí, con la participación activa de 40 funcionarios identificados como agentes multiplicadores, quienes fueron capacitados para impulsar y acompañar la implementación efectiva del plan en sus respectivas áreas.

Se realizaron capacitación virtual sobre Planificación Estratégica Institucional, dirigidas a funcionarios de diversas localidades y dependencias del IPS. De un total de 383 participantes, 123 aprobaron satisfactoriamente el curso, demostrando un alto compromiso institucional con la mejora de la gestión estratégica.

Estos avances reafirman el compromiso institucional con la planificación estratégica como herramienta fundamental para la gestión eficiente, la toma de decisiones basadas en evidencia y la orientación a resultados que impacten positivamente en la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía asegurada.

Elaboración y actualización de Políticas Institucionales, manuales de organización y estructuras.

Manual de Organización y Funciones:

- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Auditoría Interna, Versión 04, dependiente de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y los perfiles de cargos correspondientes, por Resolución C.A N° 005-009/2025.
- Aprobación del Traslado del Centro de Regulación Médica y Gestión de Ambulancias a la Dirección de Gestión Médica, por Resolución C.A N° 008-033/2025.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Versión 02, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología del Instituto de Previsión Social y los Perfiles de Cargos correspondientes, por Resolución C.A N° 019-004/2025.
- Aprobación del Reglamento General del Hogar Taller del Instituto de Previsión Social (IPS), Versión 02, los Formularios de uso y las Normas de Convivencia del Hogar Taller IPS, por Resolución C.A N° 019-013/2025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulcia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Ivana Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO: 000009

Implementación del Sistema de Control Interno Institucional:

- Aprobación de la Política Operacional del Instituto de Previsión Social – Versión 02 – En el Marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015, en el Instituto de Previsión Social, por Resolución C.A N° 002-026/2025 .
- Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos del Instituto de Previsión Social – Versión 02, en el Marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015, en el Instituto de Previsión Social, por Resolución C.A N° 002-027/2025.
- Aprobación del Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno del IPS correspondiente al periodo 2024, por Resolución C.A. N° 008-032/2025.
- Aprobación del Plan de trabajo del Equipo Técnico MECIP para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional 2, por Resolución C.A. N° 024-018/2025
- Constitución del equipo Técnico MECIP, aprobado por Resolución de Presidencia N° 059/2025 de fecha 12 de febrero de 2025, se designan a funcionarios como integrantes del Equipo MECIP, analistas MECIP y Auxiliares MECIP en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).

Gestión y alianzas estratégicas

El Instituto de Previsión Social consolidó importantes alianzas estratégicas a través de la firma y renovación de convenios de cooperación interinstitucional, que se citan a continuación:

- Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional ente el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO) para la provisión de comunicación móvil y renovación del mismo, aprobado por Resolución C. A. N° 011-007-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito el 11 de marzo de 2025.
- Validación digital de fe de vida para jubilados y pensionados del IPS UENO BANK aprobado por Resolución C.A N°010-027/2025 de fecha 14 de marzo de 2025.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Gobernación del I Departamento de Concepción, aprobado por Resolución C.A. N° 006-003/2025, de fecha 31 de enero de 2025, y suscrito el 18 de febrero de 2025.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) y el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C.A. N° 008-036/2025, de fecha 13 de febrero de 2025, y suscrito el 18 de febrero de 2025.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ciencias y el Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N°020-09/2025 de fecha 08 de abril de 2025.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C.A. N° 023-006/2025, de fecha 22 de abril de 2025.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación de Buen Gobierno y El Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N° 037-007/2025.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social, la Procuraduría General de la República y la Secretaría Nacional de Cultura, para la Restauración puesta en valor y usufructo de la Casa "CASA SERAFINA DÁVALOS, aprobado por Resolución C.A. N° 029-023/2025, de fecha 20 de mayo de 2025.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Julia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000010

Identificación de la Población de la Entidad

Datos de Cobertura del IPS por Régimen a Junio 2024- 2025						
Régimen de Protección	**Año 2024**			**Año 2025**		
	Cotizantes	**Beneficiarios**	**Total**	**Cotizantes**	**Beneficiarios**	**Total**
Especial (Salud o Pensiones)	186.476	151.098	337.574	226.126	162.685	388.811
General (Salud y Pensiones)	740.973	466.299	1.207.272	799.354	445.036	1.244.390
Especial no contributivo (Excombatientes y Herederos)	5.550			5.553	33	5.586
Total General	**932.999**	**617.397**	**1.550.396**	**1.031.033**	**607.754**	**1.638.787**
			Variación	**10%**	**-2%**	**5%**
Fuente: Dirección de AOP-Dpto. de Estadísticas						

El Instituto de Previsión Social posee una población asegurada total (cotizantes y beneficiarios) de **1.638.787 asegurados** al mes de junio de 2025. Esta cifra representa un incremento del 5% en comparación al mismo periodo del año 2024.

En el **régimen general** que perciben prestaciones de salud y jubilaciones totalizan a junio de 2025, **799.354 asegurados**, y cotizan **al régimen especial** para recibir prestaciones solamente de salud o de jubilación **226.126 asegurados.**

Si realizamos una comparación con relación a los cotizantes de todos los regímenes presentó un aumento de 10% con relación al mismo periodo del año 2024, asimismo, se visualiza una disminución del total de los beneficiarios en un 2%.

2. PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL ACTIVIDAD 2 – SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

La meta de producción anual prevista para esta actividad, definida como "Servicios de Prestaciones Sanitarias", tiene como unidad de medida la cantidad de prestaciones otorgadas a los asegurados del Instituto de Previsión Social (IPS). Para el Ejercicio Fiscal 2025, la meta anual establecida es de 33.960.312 prestaciones sanitarias.

Al cierre del primer semestre, se han registrado 18.698.419 prestaciones efectivamente realizadas, lo que representa un avance físico del 55,06 % con respecto a la meta anual prevista.

En cuanto a la ejecución presupuestaria: La Actividad 2 – Servicios de Prestaciones Sanitarias cuenta con un presupuesto aprobado de ₲ 5.356.090 millones para el Ejercicio Fiscal 2025. A junio del presente año, se ha ejecutado un monto de ₲ 2.236.675 millones, equivalente a un 41,76 % de ejecución financiera en relación con el presupuesto asignado.

1.2 Eje Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud

Mejoras en la Red de Salud IPS
Gestión de la Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud: Coordinación entre servicios y niveles de atención
En el marco del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 y con el objetivo de fortalecer la cobertura y mejorar de forma continua la calidad de los servicios de salud, el Instituto de Previsión Social (IPS) aprobó, mediante la Resolución C.A. N° 015-005/2025, la Política Institucional de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), así como el Diseño de las Redes y el Plan de Implementación.

Este logro representa un avance significativo hacia una atención en salud más integral, coordinada y centrada en las personas. La política tiene como propósito orientar y regular el funcionamiento del sistema de atención sanitaria dentro de un modelo integral e integrado, asegurando una prestación de servicios más eficiente, sostenible y equitativa.

El trabajo articulado entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y el IPS, fortaleció la Planificación Territorial en salud en el marco de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), a fin de optimizar nuestros servicios y brindar una mejor atención, con calidad y calidez a todos los paraguayos, se aprobó el siguiente convenio:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Mag. Patricia Giménez Ramos Jefa - Sección Evaluación y Control Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León Directora Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social Secretaría General FOLIO: 000011

- Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social, para la prestación de servicio de atención Oncológica (Hospital Día, Internación, Cirugía Oncológica, cuidados Paliativos), en el Hospital Regional Ciudad del Este del IPS, aprobado por Resolución C.A. N° 018-024/2025, de fecha 1 de abril de 2025, y suscrito el 10 de abril de 2025.

Fortalecimiento de las Redes y Microredes temáticas del IPS
IPS incorpora tratamientos innovadores para la atención integral de la diabetes y la obesidad: Mediante la Resolución G.S. N.° D-031/2025, el IPS amplía la Red Integral de Atención a la Diabetes para incluir el abordaje de la obesidad y la incorporación de nuevos tratamientos farmacológicos de última generación.
La medida autoriza la prescripción de análogos de GLP1 (Semaglutide y Liraglutide) y nuevas insulinas análogas de acción prolongada, mejorando la capacidad terapéutica frente a la diabetes tipo 1 y 2, la obesidad, la prediabetes y condiciones de alto riesgo cardiovascular o renal.
Con esta expansión, los Núcleos de Atención a la Diabetes y la Obesidad, presentan un enfoque multidisciplinario que incluye más especialidades y profesionales de la salud, fortaleciendo la prevención, el control de complicaciones y la calidad de vida de los asegurados.

Más de un centenar de establecimientos sanitarios del IPS reciben acreditación: La Superintendencia de Salud acreditó a 119 establecimientos del IPS en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud. Esta acción se formalizó a través de la emisión de certificados que acreditan la inscripción de dichos establecimientos en el mencionado registro, instrumento que acredita que los establecimientos cumplen con los estándares de calidad y seguridad para brindar servicios de salud.
Logros en el fortalecimiento de los establecimientos de salud

HOSPITAL CENTRAL
Servicios de Pediatría y Neonatal:
Habilitación de la sala Renacer en el Hospital Central del IPS: Se habilitó la Sala Renacer, un espacio de contención emocional destinado a madres de recién nacidos internados en Terapia Neonatal. Está ubicada en la planta baja del Pabellón 2 de la Policlínica del Hospital Central. La iniciativa tiene como objetivo fortalecer el vínculo madre-hijo y ofrecer acompañamiento en momentos críticos.
Asimismo, el espacio se encuentra disponible para el personal de salud del área, en reconocimiento a la carga emocional que implica su labor diaria.
La Sala Renacer reafirma el compromiso del IPS con una atención integral, humanizada y centrada en las personas.

Difusión del Protocolo de Prevención de Rapto de Recién Nacidos: Se llevó a cabo la socialización del protocolo de prevención a través de diversos medios de comunicación (radiales, televisivos y redes sociales), Esta iniciativa tuvo una alta receptividad por parte de la ciudadanía y profesionales del sector salud, quienes destacaron la relevancia de contar con medidas claras para la protección de los recién nacidos.

- Se habilitó nuevos horarios de evaluación prequirúrgica para pacientes pediátricos, ampliando el acceso a cirugías programadas.
- Organización logística y reubicación de pacientes pediátricos como parte del Plan de Contingencia por obras en el tercer piso, garantizando la continuidad de los servicios sin afectar la atención.
- Implementación de protocolos de atención pediátrica en coordinación con Otorrinolaringología, Oftalmología e Imágenes, promoviendo un enfoque integral y colaborativo.
- Planificación e implementación de un Protocolo de Trasplante Cardíaco Pediátrico, en articulación con el MSPyBS, marcando un hito en la atención de alta complejidad en población infantil.

Servicios de Ginecología y Obstetricia
- Readecuación de quirófanos obstétricos, con traslado temporal al área de Neurología, garantizando la continuidad de procedimientos quirúrgicos.
- Instalación de nuevo box en urgencias ginecológicas y múltiples reparaciones edilicias, incluyendo mejoras en baños del personal, camillas, colchones, climatización y mobiliario.
- Torre de laparoscopía e histeroscopia, en funcionamiento tras mantenimiento preventivo, elevando la capacidad quirúrgica del servicio.

La Unidad de Terapia Intensiva Adultos 2 (UTI-A 2) del Hospital Central cuenta con 8 nuevas camas para la atención de pacientes críticos, equipadas con tecnología biomédica de última generación, incluyendo ecógrafos, ventiladores y bombas infusoras, entre otros dispositivos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mgtr. Fulvio Gavilán de Ramos
Jefe Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO: 000012

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Julieta Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Avances en Diagnóstico, Terapia Celular y Gestión Asistencial:
Centro Productor de Sangre y Terapia Celular: Se llevó a cabo una exitosa jornada extramuros de donación voluntaria de sangre, con un total de 194 donantes efectivos, lo que representa 582 vidas potencialmente salvadas gracias al compromiso solidario de la ciudadanía.

En una jornada especial, de Coordinación de Prestación de Sangre y Terapias Celulares (CPS y TC), Se concretó el embarque de 135 cajas de plasma fresco congelado con destino a Córdoba, Argentina, para su procesamiento especializado, marcando un hito en la cooperación regional en terapias hemoterápicas.
Modernización del Servicio de Radiología: Se implementó el sistema Enterprise Imaging AGFA, en reemplazo del antiguo RIS/PACS, lo que representa un avance en la digitalización del Servicio de Radiología, mejorando la gestión, trazabilidad y disponibilidad de estudios de imágenes médicas.

Se habilitó oficinas de comprobación de derecho en los servicios de Nefrología y Hemato-oncología, facilitando la atención y verificación de cobertura para los asegurados.

Servicios de Alta Complejidad e Innovaciones apuntando a una Salud Digital:
En el marco del fortalecimiento de la atención especializada y el avance hacia una salud digital, el Instituto de Previsión Social concretó importantes incorporaciones tecnológicas en el Hospital Central, con el objetivo de optimizar la capacidad diagnóstica y elevar la calidad de los servicios prestados.

- El Servicio de Perinatología fue beneficiado con la entrega de cinco nuevos ecógrafos, completamente equipados con sus respectivos accesorios, lo que permitirá mejorar la atención a embarazadas y recién nacidos.
- Para el Servicio de Pediatría, se incorporaron tres ecógrafos, de los cuales dos son modulares y uno portátil, facilitando estudios especializados en pacientes pediátricos, incluso en situaciones de urgencia o traslado.
- El Servicio de Oftalmología recibió un ecógrafo ocular de alta tecnología, destinado al diagnóstico preciso de patologías oculares complejas, reforzando la capacidad de resolución del área.
- Asimismo, el Servicio de Cardiología Diagnóstica No Invasiva, dependiente del Departamento de Cardiología, fue fortalecido con un nuevo equipo ecográfico especializado para estudios cardíacos complejos, en el marco del Convenio Interinstitucional con la Universidad María Auxiliadora.

Primera cirugía con tecnología 4K e indocianina en el IPS: El Hospital Central realizó por primera vez una colectomía derecha con tecnología 4K e indocianina verde, beneficiando a una asegurada de 87 años con diagnóstico de cáncer de colon. Esta innovadora técnica permite evaluar la irrigación sanguínea del tejido en tiempo real, reduciendo riesgos postoperatorios. El procedimiento marca un hito en la medicina, al ser el IPS el primer Hospital con este equipamiento de última generación.

ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA INTERIOR
Implementación del Convenio entre IPS - MSPyBS- Municipalidad de Yhú: La iniciativa permitió la habilitación de consultorios de Pediatría, Odontología, Ginecología en el primer Centro Integran de Atención, Ambulatoria del niño (CIAAN) en el local del IPS, descongestionando el Hospital Distrital de Yhú y mejorando la productividad asistencial.
Se capacitó al personal en el uso de los sistemas HIS y SIH, optimizando los procesos de atención. Entre enero y mayo de 2025, se registraron 8.123 atenciones en el Puesto de Salud de Yhú (Asegurados del IPS: 4.053 y el MSPBS: 4.071), destacándose: Atenciones Médica: 4.476, Pediatría: 1.627, Odontología: 891, Ginecología: 596, Planificación familiar: 533, Vacunación: 3.235 y Evaluación nutricional: 1.846 (niños: 1.667, gestantes: 179).
Este esfuerzo conjunto permitió mejorar el acceso a servicios médicos integrales y de calidad para la población asegurada y no asegurada, consolidando un modelo de atención más equitativo y territorialmente accesible.

Habilitación del Servicio de Odontología en el Puesto Sanitario de la ciudad de Tobatí: Se habilitó por primera vez en el Puesto Sanitario Tobatí el servicio de odontología, con la adquisición de equipos e instrumentales odontológicos. Dicho servicio beneficiará a aproximadamente 5.000 asegurados de la zona.
Cabe destacar que, ya fueron atendidos más de 400 asegurados hasta la fecha, específicamente en procedimientos de extracciones y restauraciones dentales, a cargo de profesionales Odontólogos del Puesto Sanitario, como parte del compromiso institucional por mejorar la calidad de atención médico odontológico en el interior del país.

Mejoras en el acceso a consultas médicas en el Hospital Regional de Pilar: Se implementaron mejoras en el acceso a los servicios de Clínica Médica y empadronamiento, mediante el agendamiento de turnos en el día. Esta medida permitió una reducción significativa en el tiempo de espera de los asegurados para acceder a sus consultas. Además, se habilitaron dos consultorios diferenciados: uno para urgencias y otro para emergencias de adultos, optimizando la eficiencia en la atención y la categorización de los pacientes.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Graulen de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eichhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000013

En el marco del fortalecimiento del área de cuidados intensivos, el hospital recibió tres respiradores destinados a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), lo que permitió la reactivación de cinco (5) camas en el servicio. Estos equipos fueron donados por la XII Región Sanitaria, contribuyendo así al aumento de la capacidad instalada para la atención de pacientes críticos. Finalmente, tras cinco años, se logró la habilitación de la Unidad de Medicina Transfusional, fortaleciendo de manera significativa la capacidad diagnóstica y terapéutica del hospital.

Fortalecimiento del Servicio de Urgencias y Observación en la Unidad Sanitaria de Vallemí: Con la reestructuración y ampliación del Servicio de Urgencias, se logró mejorar significativamente la calidad de atención brindada a los asegurados que acuden diariamente a la Unidad Sanitaria de Vallemí. Como parte de estas mejoras, se habilitó una sala de reanimación, un consultorio exclusivo para urgencias, dos salas de observación, sanitarios, un área de limpieza y esterilización, así como una sala de enfermería. Esta intervención fortalece la capacidad operativa del servicio, optimizando los tiempos de respuesta y mejorando las condiciones de atención en situaciones críticas.
Optimización del Quirófano: Permitió la realización de cirugías generales como hernias y litiasis vesicular, así como cirugías de urgencias, entre ellas apendicectomías. También se llevan a cabo cesáreas programadas, lo que contribuye a la descongestión del hospital cabecera. Esta optimización refuerza la capacidad resolutiva de la Unidad Sanitaria, acercando servicios especializados a la comunidad local.

Habilitación de la Planta de Oxigeno medicinal en la Unidad Sanitaria San Estanislao: Asegurando un suministro continuo y autónomo de este recurso vital. Esta mejora redujo la dependencia de proveedores externos y fortaleció la capacidad operativa de la unidad ante emergencias respiratorias, constituyéndose en un hito en términos de sostenibilidad y eficiencia del servicio.

Habilitación del Servicio de Electrocardiograma en las Unidades Sanitarias de Puerto Rosario, Chore y en el Puesto Sanitario Santa Rosa del Aguaray:
Después de 37 años de espera, la Unidad Sanitaria de Puerto Rosario alcanzó un hito histórico con la habilitación del Servicio de Electrocardiograma, gracias a la gestión conjunta con la Coordinación Zonal, que permitió la provisión de un electrocardiógrafo de última tecnología. Esta incorporación fortalece la capacidad diagnóstica de la unidad y mejora sustancialmente la atención a los asegurados.

De igual manera, en el Puesto Sanitario de Chore se habilitó el Servicio de Estudio de Electrocardiograma, la disponibilidad del equipo facilita el acceso a estudios cardiológicos, especialmente para pacientes de edad avanzada, evitando traslados innecesarios y optimizando los tiempos de atención. Ambas habilitaciones representan un avance significativo en la mejora de los servicios de salud en zonas con alta demanda, reafirmando el compromiso institucional con la equidad en el acceso y la calidad de la atención.

El Puesto Sanitario de Santa Rosa del Aguaray cuenta, por primera vez, con un electrocardiógrafo propio, permitiendo la realización de estudios cardiovasculares en el mismo servicio, sin necesidad de derivaciones a otros establecimientos, esta incorporación representa un avance significativo para los asegurados de la zona.

ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA CENTRAL

Inauguración de nuevo quirófano y pabellón de internación en el Hospital 12 de Junio del IPS: Se inauguró un nuevo quirófano y un pabellón de internación en el Hospital 12 de Junio, con 30 camas para pacientes pediátricos y adultos, lo que permitirá ampliar significativamente la capacidad de atención y descongestionar otros centros de mayor complejidad.

El Programa MEDICASA incorpora atención odontológica domiciliaria: El programa implementó el servicio de atención odontológica domiciliaria, orientado a brindar cuidados bucales de calidad a personas con movilidad reducida o en situación de vulnerabilidad, mediante un maletín portátil totalmente equipado, que permite ofrecer intervenciones seguras y eficaces directamente en el hogar del paciente.

Mejoras asistenciales, innovación en la atención en el Hospital Geriátrico:

- Apertura de nueva farmacia ambulatoria, ampliando el acceso a medicamentos para pacientes crónicos y adultos mayores.
- Instalación de base del CAMIPS, con espacio físico para ambulancias y descanso del personal de emergencias, mejorando tiempos de respuesta y soporte operativo.
- Implementación de listas de espera organizadas para especialidades de alta demanda, optimizando la gestión y priorización de turnos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dpto. Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Dirección de Planificación
Mgr. Hugo Fabián Giménez León
Director General

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000014

- Inauguración de un club de lectura y espacio de contención emocional, fortaleciendo el enfoque humanizado en el cuidado de los adultos mayores.
- Sistema clínico estandarizado con escalas geriátricas y registros informatizados en el Sistema de Información Hospitalaria (SIH), promoviendo la atención integral y el seguimiento personalizado.

Red de Laboratorios: Derivación de muestras desde la Unidad Sanitaria de Ypacaraí a la de San Antonio, optimizando recursos disponibles y mejorando tiempos de procesamiento en la red zonal.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI:
Accesibilidad y Mejora de Servicios:

- Nuevas instalaciones de Admisión de Internaciones habilitadas en el primer piso del Bloque D del Hospital, mejorando la recepción y orientación de pacientes en procesos de internación.
- Reubicación y habilitación de la Farmacia de Urgencias, en un sector de mayor accesibilidad para pacientes.
- Habilitación de una sala exclusiva de resguardo para equipos endoscópicos en el Hospital Día, equipada con cerradura inteligente, garantizando mejores condiciones de seguridad.
- Digitalización de procesos en el Servicio de Nutrición, con la incorporación de un formulario digital para el retiro de viandas, optimizando el control en la entrega de alimentos.
- Encuestas de satisfacción de usuarios mediante código QR, implementadas en el área de Neurocirugía, promoviendo la participación del asegurado y la mejora continua en la calidad del servicio.
- Mejoras en infraestructura y condiciones operativas en áreas críticas como Neurocirugía y Cocina, mediante intervenciones específicas en mantenimiento, refrigeración y limpieza.

Se llevó a cabo con éxito la primera cirugía de reemplazo total de húmero, permitiendo que un paciente joven recupere la funcionalidad del codo, reflejo del alto nivel de especialización del equipo médico.

El hospital también fortaleció su capacidad resolutiva con la recepción de dos equipos biomédicos de alta tecnología para los servicios de Urología y Cirugía General: Un video gastroscopio ultrafino de alta definición, destinado a procedimientos endoscópicos más precisos y menos invasivos y un láser de holmio, tecnología de última generación utilizada en el tratamiento de hiperplasia prostática benigna y fragmentación de cálculos urinarios. Gracias al uso del láser de holmio, cerca de 100 pacientes que estaban en lista de espera por más de 18 meses accedieron finalmente a intervenciones quirúrgicas efectivas, con recuperaciones significativamente más rápidas, mejorando notablemente la calidad de vida de los asegurados.

La prestación de servicios sanitarios mostró avances significativos en cantidad y calidad. Se habilitaron nuevos servicios, se mejoró la atención y se integraron tecnologías de última generación en varios servicios. Todo esto permitió alcanzar más del 55% de las metas anuales en solo seis meses, beneficiando a millones de asegurados.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Flavia Gavilán de Ramos
Jefa Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000015

➢ Red Asistencial de Salud

En el primer semestre de 2025, el IPS otorgó un total de 18.698.419 prestaciones sanitarias, lo que representa un incremento del 25 % con respecto al mismo periodo de 2024, que registró 14.913.711 prestaciones.

Red Asistencial de Salud										
Datos Comparativos 2024 - 2025										
Principales Indicadores	**Hospital Central**		**Área Central**		**Área Interior**		**Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi**		**Total General del IPS**	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**
Consultas de atención médica	288.965	371.178	635.038	767.341	1.143.472	1.519.067	138.964	189.860	2.206.439	2.847.446
Hospitalizaciones en general	32.481	35.841	2.737	2.943	21.023	8.373	12.083	11.306	68.324	58.463
Maternidad	4.467	3.778	0	0	1.870	3.778	0	0	6.337	7.556
Atención de urgencias	45.506	43.058	500.120	681.446	316.806	438.214	122.838	170.456	985.270	1.333.174
Intervenciones Quirúrgicas	8.711	10.037	677	730	19.522	25.964	11.785	11.769	40.695	48.500
Unidad de Terapia Intensiva	1.236	750	34	628	82	565	658	714	2.010	2.657
Diálisis realizadas	59.523	93.492	0	0	15.768	12.842	0	0	75.291	106.334
Estudios Laboratoriales	4.109.525	5.616.126	1.710.018	1.081.539	3.592.163	4.071.443	1.306.686	2.312.459	10.718.392	13.081.567
Estudios de Alta Complejidad	45.891	79.080	3.127	1.585	11.971	7.764	62.597	75.328	123.586	163.757
Estudios Radiológicos y de Imágenes	114.597	198.501	74.367	132.038	212.943	332.484	285.460	385.942	687.367	1.048.965
Total Prestaciones	**4.710.902**	**6.451.841**	**2.926.118**	**2.668.250**	**5.335.620**	**6.420.494**	**1.941.071**	**3.157.834**	**14.913.711**	**18.698.419**
Fuente: Sección Bioestadísticas - Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación										

➢ Programas de Prevención y bienestar del asegurado

Programas de Salud	2025
Previbus	55 visitas en empresas
	6 capacitaciones en empresas
	977 asegurados beneficiados
Salud Bucal	5.087 beneficiarios del programa 219 charlas y capacitaciones.
Lucha contra la violencia intrafamiliar	3.256 beneficiarios del programa 143 charlas y consejerías realizadas.
Lactancia Materna	1.971 beneficiarios del programa. 163 capacitaciones y consejerías realizadas.
Salud Sexual y Reproductiva	1.414 beneficiarios del programa. 60 charlas y consejerías realizadas
Programa Adulto Mayor - Vida plena	2.568 beneficiarios
Prevención del dengue, Arbovirus Covid 19 y otros	139 capacitaciones realizadas 3.285 beneficiarios del programa
Programa de Trasplantes	Renal: 8
	Médula Ósea: 20
	Corneas: 3
Fuente: Dirección Medicina Preventiva- Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvio Gavilán de Ramos
Jefa Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000016

➢ **Disponibilidad de camas**

Disponibilidad de Camas					
Tipo	**Hospital Central**	**Hospital de Especialidades Quirúrgicas-INGAVI**	**Área Interior**	**Área Central**	**TOTAL**
Camas Censables	1.270	687	92	376	2.425
Camas de Observación (Urgencias)	146	158	53	92	449
Total de camas disponibles en el IPS	**1.416**	**845**	**145**	**468**	**2.874**
Convenios con el MSP y BS y otros	-	712	-	-	712
Tercerizadas	65	143	-	-	208
Total de camas General en el IPS	**1.481**	**1.700**	**145**	**468**	**3.794**
Fuente: Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación					

3. PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL ACTIVIDAD 3 – GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

1.3 Eje Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones

La meta de producción anual prevista para esta Actividad que se encuentra definida como "Gestión para Jubilados y Pensionados", cuya unidad de medida está representada por la cantidad de pagos que cuyo producto engloba todos los tipos de beneficios que reciben los jubilados y pensionados de la institución. La cantidad anual de pagos previstos para el Ejercicio Fiscal 2025 es de 1.098.433, al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025 se han realizado 507.153 pagos, equivalente a un de 46,17 % de avance físico de la meta. La cantidad total de Jubilados y Pensionados a junio es de 85.862.

Por otra parte, esta Actividad tiene una asignación financiera presupuestaria de ₲ 5.581.874 millones y al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025 presenta una ejecución de ₲ 2.492.455 millones, el cual equivale al 44,65 % de ejecución con respecto al monto total aprobado.

Durante el período reportado, el Instituto de Previsión Social (IPS) ha consolidado un proceso transformador con resultados concretos, estratégicamente alineados con sus objetivos institucionales. Entre los principales logros se destacan:

Corrección normativa para proteger el equilibrio del sistema de pensiones Se procedió a la corrección del haber mínimo jubilatorio, mediante la revocación de incrementos que fueron decididos irregularmente y fuera del marco normativo vigente. Esta medida permitió restablecer el cumplimiento de las disposiciones legales y preservar la sostenibilidad del sistema previsional. Desde el punto de vista financiero, la corrección implicará un ahorro estimado de USD 30,8 millones en un periodo de cinco años. En términos actuariales, esta acción contribuirá a extender en tres años la proyección de agotamiento del Fondo de Reserva, generando un impacto positivo en la salud financiera del sistema jubilatorio.

Agilización de tiempos de concesión de Prestaciones Económicas de Corto y Largo Plazo en IPS
El 97,5 % de las jubilaciones se otorgó en menos de 10 días hábiles.
Los subsidios por reposo se pagan en un promedio de 20 días, reduciendo significativamente los tiempos históricos.

Descentralización territorial
Se duplicó la cantidad de Oficinas de Atención a Jubilados, pasando de 15 a 30 sedes activas en todo el territorio nacional, mejorando el acceso y la cobertura del servicio.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Paola Jiménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000017

Procesos 100% digitales y trazables para los trámites jubilatorios en IPS
El IPS implementó procesos 100% digitales a través de expedientes electrónicos y resoluciones digitales para jubilaciones, pensiones y subsidios. Esta transformación eliminó el uso del papel y fortaleció la agilidad, trazabilidad y transparencia de los procedimientos administrativos.

Comprobación de sobrevivencia digital Mi IPS Modulo "VIVO": A través de la App "Mi IPS", al cierre del mes de junio, 34.370 jubilados y pensionados realizaron la actualización de sobrevivencia de manera cómoda y segura. También se mantienen habilitadas otras modalidades de actualización: presencial en oficinas y presentación documental a través de apoderados

Tramitación anticipada de beneficios jubilatorios
La implementación del aplicativo Mi IPS para la solicitud del Informe de Años de Aportes y de la Prestación por Vejez, permitió reducir notablemente los tiempos de concesión. En el primer semestre de 2025, se concedieron 3.694 beneficios tramitados completamente de forma digital.

Rendición mensual de cuentas al asegurado y aplicación de la Ley N.° 7446/2024
Desde la entrada en vigencia de la Ley 7446/2024, se procesó 2.974 prestaciones por vejez utilizando el nuevo método de cálculo jubilatorio. La normativa otorga al asegurado la opción de elegir entre el cálculo absoluto (promedio de los mejores 120 meses) o el progresivo (al mes de junio de 2025, el promedio se calcula sobre los últimos 41 meses de aportes), conforme a su conveniencia.

Indicadores de Jubilaciones y Pensiones

Instituto de Previsión Social		
Dirección de Administración de Jubilaciones		
Altas en Jubilaciones y Pensiones		
Comparativo Primer Semestre 2024 vs 'Primer Semestre 2025		
Indicadores	**Primer Semestre 2024**	**Primer Semestre 2025**
Pensión por Invalidez	455	318
Beneficios por Invalidez Ley 7446/2024	-	218
Jubilación Ordinaria	2.155	319
Jubilación Ordinaria Ley 7446/2024	-	1.141
Jubilación Proporcional	1.047	127
Jubilación Proporcional Ley 7446/2024	-	1.012
Pensión Derechohabiente	954	843
Jubilación Anticipada Ley 7446/2024	-	750
Total	**4.611**	**4.728**
Fuente: Dirección de Administración de Jubilaciones/ Dpto. de Control de Expedientes /Sistema SBELAP		

Cantidad de Beneficiarios según sexo - Semestre 2024/2025						
Indicador	**Semestre 2024**			**Semestre 2025**		
	H	**M**	**TOTAL**	**H**	**M**	**TOTAL**
Pensiones	2.107	15.716	17.823	2.170	16.269	18.439
Invalidez	3.352	1.036	4.388	3.485	1.087	4.572
Jubilaciones Ley 98/92	31.911	13.607	45.518	33.892	14.552	48.444
Otros beneficios (*)	24.132	13.479	37.611	24.764	13.781	38.545
Total	**61.502**	**43.838**	**105.340**	**64.311**	**45.689**	**110.000**
(*) incluye otros beneficios como proporcional, extraordinaria y otros.						
Fuente: Dirección de Administración de Jubilaciones/ Dpto. de Control de Expedientes /Sistema SBELAP						

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Paulina Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000018

Programas de Jubilaciones y Pensiones	
Primer Semestre Año 2025	
Programa	**Cantidad beneficiados**
Plan Retiro Feliz	499
Jubilación Online	3.649
Preparándome para mi Jubilación	65
Convenios entre el IPS y otras Cajas	**Cantidad beneficiados**
Jubilados Intercajas	5
Jubilados ANDE - IPS	69
Convenio ITAIPU - IPS	26
Convenios Internacionales	60
Convenio DINAC - IPS	26
Convenio TABESA	0
Convenio CARGILL	0
Convenio Manufactura PILAR	4

Tiempo de concesión de jubilaciones y pensiones	**Tiempo promedio del proceso**
Jubilación Ordinaria	167
Jubilación Ordinaria Ley 7446/2024	3
Jubilación Proporcional	115
Jubilación Proporcional Ley 7446/2024	4
Jubilación Anticipada Ley 7446/2024	3
Jubilación por Invalidez	19
Jubilación por Invalidez Ley 7446/2024	8
Pensión Derechohabiente	64
Fuente: Dirección de Administración de Jubilaciones /Dpto. de Gestión de Beneficios por Convenios e Intercajas	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Paul Jiménez León
Director
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000019

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria declarados en el Sistema SAP

La ejecución total por actividad a junio de 2025 fue de:

- **45%** en la actividad Administración Central, el cual representa en términos monetarios **₲. 180.522.190.036.**
- **42%** en la actividad Servicios de Prestaciones Sanitarias, lo que representa en términos monetarios **₲. 2.236.675.288.833.**
- **45%** en la actividad Gestión para Jubilados y Pensionados, lo que representa en términos monetarios **₲. 2.492.455.113.301.**

En lo referente a la ejecución total del presupuesto de la Institución es del **43 %** del total asignado, el cual representa en términos monetarios **₲. 4.909.652.592.170.**

Instituto de Previsión Social						
Cuadro Comparativo Presupuesto aprobado vs. Ejecución de Gastos						
Programa Central Primer Semestre 2025						
Actividad	**Presupuesto 2024**	**Ejecución Gastos 2024**	**Ejecución %**	**Presupuesto 2025**	**Ejecución Gastos 2025**	**Ejecución %**
Administración Central	467.768.130.688	218.063.797.689	47%	404.980.094.719	180.522.190.036	45%
Servicios de Prestaciones Sanitarias	4.984.695.741.127	1.898.593.773.052	38%	5.356.090.575.092	2.236.675.288.833	42%
Gestión para Jubilados y Pensionados	3.624.255.311.083	2.260.721.055.505	62%	5.581.874.078.118	2.492.455.113.301	45%
TOTALES	**9.076.719.182.898**	**4.377.378.626.246**	**48%**	**11.342.944.747.929**	**4.909.652.592.170**	**43%**

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)

➢ Análisis por Grupo de Objeto del Gasto.

El objeto de gastos Servicios Personales, ejecutó el 43% del total asignado, representando en términos monetarios ₲. 1.006.455.357.882.

En cuanto al objeto de gastos de Servicios No personales, se ejecutó el 57% del presupuesto, en términos monetarios ₲. 425.776.933.965, que representa un aumento del 62% en el monto ejecutado del objeto de gasto en relación al mismo periodo del 2024.

En lo que respecta al Objeto de Gastos Bienes de Consumo e Insumos la ejecución alcanzó 34%, se observa un aumento notable del 84% en el monto ejecutado en relación al mismo periodo del 2024.

El Objeto de Gastos Inversión Física, tuvo una ejecución del 21%, es decir ₲. 67.273.683.564, presentó una ejecución superior del 3% del monto ejecutado del ejercicio 2024.

Con respecto al grupo de gastos de transferencia ha ejecutado el 45% y en el Rubro 900 Otros Gastos, se ejecutó un 56% con respecto al presupuesto vigente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvio Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000020

Instituto de Previsión Social							
Cuadro Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto							
Programa Central Primer Semestre 2025							
Objeto del Gasto	**Descripción**	**Presupuesto 2024**	**Ejecución Gastos 2024**	**% Ejecución**	**Presupuesto 2025**	**Ejecución Gastos 2025**	**% Ejecución**
100	Servicios Personales	2.215.282.871.663	991.825.101.592	45%	2.351.266.901.136	1.006.455.357.882	43%
200	Servicios No Personales	610.672.676.871	262.443.886.794	43%	745.287.006.118	425.776.933.965	57%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.484.032.273.957	303.355.013.983	20%	1.638.786.350.396	557.209.684.624	34%
500	Inversión Física	328.873.805.169	65.108.235.731	20%	327.393.767.883	67.273.683.564	21%
600	Inversión Financiera	171.136.234.933	65.465.072.140	38%	135.748.031.409	64.672.063.648	48%
800	Transferencias	3.902.485.311.083	2.394.260.702.477	61%	5.869.415.430.558	2.634.005.436.113	45%
900	Otros Gastos	364.236.009.222	294.920.613.529	81%	275.047.260.429	154.259.432.374	56%
TOTALES		**9.076.719.182.898**	**4.377.378.626.246**	**48%**	**11.342.944.747.929**	**4.909.652.592.170**	**43%**
Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)							

➢ Ingresos por Origen de Cuentas

Durante el primer semestre del ejercicio 2025 obtuvimos un 51% de recaudación en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social. La recaudación en concepto de multas y otros derechos no tributarios se recaudó un 85%. Los porcentajes de la recaudación se establecen con respecto al presupuesto aprobado.

En concepto de Intereses sobre préstamos, depósitos y títulos en beneficio al Fondo de Jubilaciones y Pensiones tuvo una recaudación del 51% con respecto al presupuesto aprobado. El arrendamiento de inmuebles llegó a una recaudación del 51% con respecto al presupuesto establecido.
En total los ingresos del IPS al término del primer semestre 2025 llegaron a un 51% de lo presupuestado, el cual representa en términos monetarios ₲. 5.831.889.567.269.

Instituto de Previsión Social							
Ingresos por origen de Cuentas							
Primer Semestre 2025							
DETALLE ORIGEN		**Presupuesto 2024**	**Monto Recaudado**	**% Recaudación**	**Presupuesto 2025**	**Monto Recaudado**	**% Recaudación**
122	**Contribuciones a la Seguridad Social**	7.893.492.410.700	4.480.522.548.338	57%	9.851.407.297.777	5.067.141.633.593	51%
1	Contribución de Empleadores	4.843.130.796.411	2.492.484.197.353	51%	5.483.834.420.327	2.670.071.975.395	49%
2	Contribución de Asegurados	3.050.361.614.289	1.988.038.350.985	65%	4.367.572.877.450	2.397.069.658.198	55%
133	**Multas y otros derechos no tributarios**	51.204.970.118	13.747.040.708	27%	31.801.347.587	27.113.473.937	85%
161	**Intereses (préstamos, depósitos y títulos)**	934.149.317.021	698.896.721.731	75%	1.423.053.993.003	731.637.829.215	51%
163	**Arrendamientos de Inmuebles**	7.872.485.059	13.060.288.978	166%	11.850.000.000	5.996.630.524	51%
190	**Otros Recursos (Adm. Jub. Poder Leg.-Varios)**	190.000.000.000	26.678.371.280	14%	24.832.109.562	-	0%
	TOTALES	**9.076.719.182.898**	**5.232.904.971.035**	**58%**	**11.342.944.747.929**	**5.831.889.567.269**	**51%**
Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)							

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Paula Jiménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO: 00002

➢ Análisis por Objeto del Gasto de la Actividad Servicios de Prestaciones Sanitarias

- El Objeto del Gasto 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales tuvo una ejecución del 34% el cual representa en términos monetarios ₲. 545.223.159.173.
- El Objeto de Gasto 520 Construcciones tuvo una ejecución del 19%, el cual representa en términos monetarios ₲. 26.026.029.883.
- El Objeto de Gasto 530 Adquisición de máquinas, equipos y herramientas tuvo una ejecución del 29%, el cual representa en términos monetarios ₲. 31.719.317.162.
- El Objeto del Gasto 849 Otras transferencias corrientes tuvo una ejecución del 49%, el cual representa en términos monetarios ₲. 139.577.636.689. Siendo el de mayor desembolso el correspondiente al pago de reposos.

Instituto de Previsión Social							
Cuadro Ejecución Presupuestaria Gastos Rubros Actividad - Servicios de Prestaciones Sanitarias							
Primer Semestre 2025							
Objeto del Gasto		Presupuesto 2024	Ejecución Gastos	% EJECUCION	Presupuesto 2025	Ejecución Gastos	% EJECUCION
350	Productos e Instrum. Químicos y Medicinales	1.445.481.597.280	293.233.004.199	20%	1.595.928.290.689	545.223.159.173	34%
520	Construcciones	122.183.538.930	25.276.789.267	21%	136.694.364.870	26.026.029.883	19%
530	Adq. Maq. Eq. Y Herramientas en General	125.617.600.349	14.711.589.641	12%	109.071.996.075	31.719.317.162	29%
849	Otras Transferencias Corrientes	270.000.000.000	131.879.956.117	49%	283.178.852.440	139.577.636.689	49%
TOTALES		1.963.282.736.559	465.101.339.224	24%	2.124.873.504.074	742.546.142.907	35%
Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)							

➢ Ejecución Presupuestaria por Programa Central

➢ Ejecución Presupuestaria Actividad Administración Central

En la actividad de Administración Central la ejecución financiera sobre recursos presupuestados durante el primer semestre fue del 44,58%.

Instituto de Previsión Social								
Programa Central - Actividad Administración Central								
N°	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	Administración Central	Porcentaje	100%	-	-	404.980.094.719	180.522.190.036	44,58%
Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)								

➢ Ejecución Presupuestaria Servicios de Prestaciones Sanitarias

La ejecución presupuestaria de la actividad servicios de prestaciones sanitarias en el primer semestre es del 41,76%, generando un cumplimiento del 55,06 % de la meta de producción de prestaciones de salud programadas.

Instituto de Previsión Social								
Programa Central - Servicios de Prestaciones Sanitarias								
N.°	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	Servicios de Prestaciones Sanitarias	Prestaciones	33.960.312	18.698.419	55,06%	5.356.090.575.092	2.236.675.288.833	41,76%
Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto-Dirección de Planificación								

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Raúl Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Paola Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General

000022

➢ **Ejecución Presupuestaria Gestión para Jubilados y Pensionados**

La actividad de Gestión para Jubilados y Pensionados registró una ejecución del 44,65% que representa en términos monetarios ₲. 2.492.455.113.301. Con relación al avance de la producción de la cantidad de pagos a jubilados y pensionados es de 507.153, lo que representa un cumplimiento del 46,17% de la meta de producción fijada.

Instituto de Previsión Social								
Programa Central - Actividad Gestión para Jubilados y Pensionados								
N.°	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
2	Gestión para Jubilados y Pensionados	Pago a Beneficiarios	1.098.433	507.153	46,17%	5.581.874.078.118	2.492.455.113.301	44,65%
Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto - Dirección de Administración de Jubilaciones								

SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

A continuación se describe los avances de los compromisos institucionales declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024, al 30 de junio del 2025.

Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de Salud	
Acción	**Avance**
Trabajar en Redes integradas e integrales en la gestión del seguro social.	Aprobación de la Política Institucional de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), así como el Diseño de las Redes y el Plan de Implementación, mediante la Resolución C.A. N° 015-005/2025. Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social, para la prestación de servicio de atención Oncológica (Hospital Día, Internación, Cirugía Oncológica, cuidados Paliativos), en el Hospital Regional Ciudad del Este del IPS, aprobado por Resolución C.A. N° 018-024/2025, de fecha 1 de abril de 2025, y suscrito el 10 de abril de 2025.
Fortalecimientos de las consultas nocturnas: Ampliación de la cartera de servicios en más localidades del Área Interior.	Se habilitó consultorios nocturnos en la U.S Horqueta: Habilitación de consultorios nocturnos, de 19:00 a 22:00 hs. de lunes a viernes.
Fortalecimiento de la Gestión de Medicamentos e insumos, automatizar y optimizar los procesos de adquisición, reduciendo tiempos y costos operativos, asegurando una gestión más ágil y eficiente.	Red de farmacias del Área Central: Implementación de una hoja de ruta para pedidos complementarios de medicamentos en farmacias de la red del Área Central, agilizando la provisión y distribución oportuna. Unificación del sistema de monitoreo de stock e inventario en las 17 farmacias del Área Central, mejorando la trazabilidad y eficiencia logística. Implementación del sistema SAP en áreas clave del Hospital Central, incluyendo Farmacias, Laboratorio, lo que permite una administración más eficiente de insumos, inventarios y trazabilidad en tiempo real.
Análisis de la RIISS del IPS para la Categorización por Niveles de atención.	En cumplimiento de la Resolución C.A. N.° 015-005/2025, mediante la cual se aprueba la Política Institucional de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), el Instituto de Previsión Social ha avanzado significativamente en su implementación, destacándose los siguientes logros: Se socializó la política con las distintas áreas del IPS. Se definió las fases de implementación: Fase preparatoria (concluida), organización y planificación (en curso), implementación (iniciada) y monitoreo/evaluación (por estructurar). Se conformó oficialmente el Equipo de Trabajo Institucional, con representantes designados por cada gerencia, encargado del diseño de

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Mag. Fulvia Gauján de Ramos Jefa Sección Evaluación y Control Dirección de Planificación

Lic. Maureen Esenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social Mgtr. Biog. Paola Giménez León Directora Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social Secretaría General FOLIO 000023

	objetivos, asignación de tareas, delimitación de responsabilidades y definición de recursos. Inicio del proceso de categorización de establecimientos de salud: Se elaboró y puso en marcha un Formulario de Recolección de Datos para la Categorización, alineado con los criterios del MSPyBS. Este instrumento permite la autoevaluación, diagnóstico institucional y planificación de mejoras hacia la habilitación por niveles de complejidad. Se implementó una herramienta digital HTML para categorizar establecimientos según capacidad resolutiva, talento humano y recursos tecnológicos. *Inicio de implementación en territorios piloto:* El Hospital 12 de Junio fue seleccionado como punto de partida, iniciando el relevamiento técnico. En el departamento de Concepción, se avanza con acciones conjuntas con MSPyBS, se propuso la firma de un Convenio Marco RIISS Norte para consolidar un modelo de gestión integrada y evitar acuerdos fragmentados.
Fortalecimiento de Telemedicina en localidades del Área Interior.	Se consolidó el trabajo conjunto con los Servicios de Especialidades del Hospital Central a través de la implementación y expansión del servicio de telemedicina. Esta iniciativa beneficia a los asegurados del interior del país, brindándoles acceso a la atención médica especializada a distancia. Actualmente, el servicio de telemedicina tiene una cobertura ampliada, alcanzando a 30 establecimientos de salud en el área interior (10 Hospitales Regionales, 12 Unidades Sanitarias y 8 Puestos Sanitarias). Entre las Especialidades habilitadas mediante este sistema se encuentra: Endocrinología, Reumatología (tanto para adultos como pediatría), Neurocirugía, Cardiología, Dermatología, Fisiatría, Neumología, Neurología, Pediatría y Juntas Médicas.
Ampliación de la RED de atención integral a la diabetes, a través de núcleos de atención en establecimientos del Área Interior.	La Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD) del IPS atendió de enero a mayo 37.671 pacientes. El IPS incorpora tratamientos innovadores para la atención integral de la diabetes y la obesidad, incorporando nuevos tratamientos farmacológicos de última generación, autorizando la prescripción de análogos de GLP1 (Semaglutide y Liraglutide) y nuevas insulinas análogas de acción prolongada, mejorando la capacidad terapéutica frente a la diabetes tipo 1 y 2, la obesidad, la prediabetes y condiciones de alto riesgo cardiovascular o renal.
Gestión para Jubilados y Pensionados y Sostenibilidad del Fondo	
Utilización efectiva del Módulo VIVO, para control de sobrevivencia de jubilados y pensionados.	Módulo VIVO, a través de la App "Mi IPS", al cierre del mes de junio, 34.370 jubilados y pensionados realizaron su actualización de sobrevivencia de manera cómoda y segura.
Automatización de los cruces de información a través de alianzas con los Entidades del Estado.	Proyectos de Convenios presentados: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto de Previsión Social, con el objeto de acceder a los datos relacionados con las empresas jurídicas, incluyendo la información de los socios y accionistas de estas. Convenio Específico entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para la actualización de datos de los asegurados del IPS a nivel país.
Automatización de las devoluciones por fallecimiento y Altas de Jubilaciones y Pensiones en el Sistema REI.	El proceso de liquidación del beneficio de pensión para derechohabientes se encuentra automatizado en el sistema informático SBELAP. Asimismo, fue presentado el proyecto para habilitar el inicio del trámite de pensión a través de la WEB, el cual se encuentra actualmente sujeto a ajustes informáticos para su implementación.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvio Gavilán de Ramos
Jefe - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez Yeni
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000024

Contactos:

Elaboración: El Informe Semestral 2025 del IPS fue elaborado en base a los informes de gestión mensuales remitidos por las distintas dependencias del instituto.

Equipo de Trabajo:

- ✓ Patricia Gimenez, Directora de Planificación. E-mail: pjimenez@ips.gov.py
- ✓ Carlos Rino Cubas, Coordinador de Planificación. E-mail: cacubas@ips.gov.py
- ✓ Maureen Eisenhut Aquino, Jefa Dpto. Planificación y Evaluación. E-mail: eisenhut@ips.gov.py
- ✓ Alejandro Riveros Jefe Sección Planificación. E-mail: arrivero@ips.gov.py
- ✓ Fulvia Gavilán Jefa de Sección Evaluación y Control. E-mail fgavilan@ips.gov.py
- ✓ Ricardo Insfran, Jefe Dpto. de Estadísticas. E-mail: rvinsfra@ips.gov.py
- ✓ Christian Gomez, Jefe Sección Bioestadísticas. E-mail: cgomez@ips.gov.py
- ✓ Andrea Mongelos, Jefa de Sección Sistema de Información S.S E-mail: ammongel@ips.gov.py
- ✓ Federico Giménez, Jefe Dpto. de Presupuesto. E-mail: fggimene@ips.gov.py

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO: 000025

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gabinete de Presidencia
MESA DE ENTRADA

Fecha: 14 JUL. 2025
Hora: 08:00
Firma:
Aclaración de Firma: Aux. Francisco Riveros

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2025

MES: 6

Nivel: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy./Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Nº	Denominación	Datos al Mes 6 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	ADM	0	0	0,00	404.980.094.719	180.522.190.036	44,58
					Total Proyecto/Actividad	**404.980.094.719**	**180.522.190.036**	**44,58**

Proy./Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

Resultado Inmediato: TRABAJADORES DEPENDIENTES QUE APORTAN AL SEGURO SOCIAL, RECIBEN PRESTACIONES SANITARIAS, ASÍ COMO PRESTACIONES ECONÓMICAS A CORTO PLAZO (REPOSO, MATERNIDAD, ACCIDENTES DE TRABAJO)

Nº	Denominación	Datos al Mes 6 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS	PRESTAC.	33.960.312	18.698.419	55,06	5.356.090.575.092	2.236.675.288.833	41,76
					Total Proyecto/Actividad	**5.356.090.575.092**	**2.236.675.288.833**	**41,76**

Proy./Act.: 3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Resultado Inmediato: JUBILADOS Y PENSIONADOS RECIBEN SUS HABERES JUBILATORIOS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 6 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	PAGOS	1.098.433	507.153	46,17	5.581.874.078.118	2.492.455.113.301	44,65
					Total Proyecto/Actividad	**5.581.874.078.118**	**2.492.455.113.301**	**44,65**
					Total Entidad	**11.342.944.747.929**	**4.909.652.592.170**	**43,28**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Federico Giménez Peralta
Jefe Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Director
Dir. Contabilidad y Presupuesto

Instituto de Previsión Social
Secretaría General
FOLIO:
000026